

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 39/2022, de 2 de marzo, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

El Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en sus disposiciones adicionales segunda a decimotercera, determina las Secretarías Generales Provinciales y los servicios periféricos de las distintas Consejerías que se integran en las Delegaciones del Gobierno y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía.

En la disposición adicional tercera del referido Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, se establece la existencia de las Delegaciones Territoriales de Cultura y Patrimonio Histórico y en su disposición adicional decimotercera se establece que a las mismas se les adscriben los servicios periféricos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

En su virtud, se adscribieron a las Delegaciones Territoriales de Cultura y Patrimonio Histórico las unidades administrativas y los puestos de trabajo cuyo contenido funcional corresponde a las materias de Cultura y Patrimonio Histórico, provenientes de las anteriores Delegaciones Territoriales de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico.

Mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo se dota a las nuevas Delegaciones Territoriales de Cultura y Patrimonio Histórico de aquellos puestos de trabajo con funciones horizontales que resultan necesarios para su funcionamiento ordinario.

Por un lado, se crean los puestos de trabajo de Asesoría Técnica en Prevención de Riesgos Laborales, con características homogéneas, para el ejercicio, en el ámbito de cada una de las Delegaciones Territoriales de Cultura y Patrimonio Histórico, de las funciones derivadas del Decreto 304/2011, de 11 de octubre, por el que se regula la estructura organizativa de prevención de riesgos laborales para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, se crean los puestos de trabajo de secretaría de la persona titular de la Delegación Territorial, con características homogéneas, en las distintas provincias, excepto en Huelva en la que ya existe un puesto de trabajo de dicha tipología.

Asimismo, se crean puestos de trabajo de nivel básico del subgrupo A1 de clasificación, adscritos con carácter preferente al Cuerpo Superior Facultativo, para reforzar el área competencial del Servicio de Bienes Culturales de las Delegaciones Territoriales de Cultura y Patrimonio Histórico.

Por último, en el ámbito de las Delegaciones Territoriales de Cultura y Patrimonio Histórico, se modifica el actual perfil de acceso a los puestos de trabajo de dirección de museo, estableciendo, como perfil de acceso, el régimen general aplicable a los puestos con el mismo modo de provisión.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera, la Dirección General de Presupuestos ha emitido informe favorable a esta modificación.

00256814

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, prorrogado en virtud de lo dispuesto en el artículo 190.5 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 2 de marzo de 2022,

DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Artículo 2. Ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

La plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, se amplía en 26 puestos de trabajo dotados, en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de marzo de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG

Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.B.	C. Especifico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. AL.

CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. AL. ALMERIA

AÑADIDOS

14398910	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2	P.R.L.-NIV. SUPERIOR	ALMERIA
14406710	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22	X----	5.737,68		ARQUITECTO/A	ALMERIA
14406610	SECRETARIO/A DELEGADO/A TERRITORIAL.....	1	F	PLD		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	17	XXXX-	10.009,68	1		ALMERIA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO

Código	Denominación	N m	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. CA.

CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. CA.

CADIZ

ANADIDOS

14399010	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	CADIZ
14406910	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22	X----	5.737,68		ARQUITECTO/A		CADIZ
14406810	SECRETARIO/A DELEGADO/A TERRITORIAL.....	1	F	PLD		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	17	XXXX-	10.009,68	1			CADIZ

CENTRO DESTINO: MUSEO

CADIZ

MODIFICADOS

1514210	DIRECTOR.....	1	F	PLD	AX	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3			CADIZ CONSERV. MUSEOS
1514210	DIRECTOR/A.....	1	F	PLD		A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3			CADIZ CONSERV. MUSEOS



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO

Código	Denominación	N m	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS		Exp	Titulación
CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. CO.														
CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. CO. CORDOBA														
AÑADIDOS														
14399110	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2	P.R.L.-NIV. SUPERIOR	CORDOBA
14407310	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22	X----	5.737,68		ARQUITECTO/A	CORDOBA
14407010	SECRETARIO/A DELEGADO/A TERRITORIAL.....	1	F	PLD		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	17	XXXX-	10.009,68	1		CORDOBA
CENTRO DESTINO: MUSEO DE BELLAS ARTES CORDOBA														
MODIFICADOS														
1519510	DIRECTOR.....	1	F	PLD	AX	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3		CORDOBA CONSERV. MUSEOS
1519510	DIRECTOR/A.....	1	F	PLD		A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3		CORDOBA CONSERV. MUSEOS



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO

Código	Denominación	Núm	Ad	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RPIDP	Exp		Titulación	Formación
CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. GR.														
CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. GR.						GRANADA								
AÑADIDOS														
14399210	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2	P.R.L.-NIV. SUPERIOR	GRANADA
14407510	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	OB. PÚBL.Y CONST.	22	X----	5.737,68		ARQUITECTO/A	GRANADA
14407610	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	OB. PÚBL.Y CONST.	22	X----	5.737,68		ARQUITECTO/A	GRANADA
14407410	SECRETARIO/A DELEGADO/A TERRITORIAL.....	1	F	PLD		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	17	XXXX-	10.009,68	1		GRANADA
CENTRO DESTINO: MUSEO ARQUEOLOGICO						GRANADA								
MODIFICADOS														
1525710	DIRECTOR.....	1	F	PLD	AX	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3	LDO. GEOGRAFIA E HIS	GRANADA CONSERV. MUSEOS
1525710	DIRECTOR/A.....	1	F	PLD		A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3	LDO. GEOGRAFIA E HIS	GRANADA CONSERV. MUSEOS
CENTRO DESTINO: MUSEO BELLAS ARTES						GRANADA								
MODIFICADOS														
1527510	DIRECTOR.....	1	F	PLD	AX	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3		GRANADA CONSERV. MUSEOS
1527510	DIRECTOR/A.....	1	F	PLD		A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3		GRANADA CONSERV. MUSEOS
CENTRO DESTINO: MUSEO "CASA DE LOS TIROS"						GRANADA								
MODIFICADOS														
1528610	DIRECTOR.....	1	F	PLD	AX	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3		GRANADA CONSERV. MUSEOS
1528610	DIRECTOR/A.....	1	F	PLD		A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3		GRANADA CONSERV. MUSEOS



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. HU.

CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. HU.

HUELVA

ANADIDOS

14399310	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	HUELVA
14407710	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22	X----	5.737,68		ARQUITECTO/A		HUELVA

CENTRO DESTINO: MUSEO

HUELVA

MODIFICADOS

1531110	DIRECTOR.....	1	F	PLD	AX	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3			HUELVA CONSERV. MUSEOS
1531110	DIRECTOR/A.....	1	F	PLD		A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3			HUELVA CONSERV. MUSEOS



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO

Código	Denominación	Núm	Ad	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS		Exp	Titulación
CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. JA.														
CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. JA.						JAEN								
AÑADIDOS														
14399410	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2	P.R.L.-NIV. SUPERIOR	JAEN
14407910	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22	X----	5.737,68		ARQUITECTO/A	JAEN
14407810	SECRETARIO/A DELEGADO/A TERRITORIAL.....	1	F	PLD		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	17	XXXX-	10.009,68	1		JAEN
CENTRO DESTINO: MUSEO						JAEN								
MODIFICADOS														
1535410	DIRECTOR.....	1	F	PLD	AX	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3		JAEN CONSERV. MUSEOS
1535410	DIRECTOR/A.....	1	F	PLD		A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3		JAEN CONSERV. MUSEOS
CENTRO DESTINO: MUSEO						UBEDA								
MODIFICADOS														
1536310	DIRECTOR.....	1	F	PLD	AX	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3		UBEDA CONSERV. MUSEOS
1536310	DIRECTOR/A.....	1	F	PLD		A1	P-A12	MUSEÍSTICA	26	XXXX-	17.818,20	3		UBEDA CONSERV. MUSEOS



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO

Código	Denominación	N m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. MA.

CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. MA.

MALAGA

.....
AÑADIDOS

14399510	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	MALAGA
14408210	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	TUT.PAT. HISTÓRICO	22	X----	5.737,68				MALAGA
14408110	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22	X----	5.737,68		ARQUITECTO/A		MALAGA
14408010	SECRETARIO/A DELEGADO/A TERRITORIAL.....	1	F	PLD		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	17	XXXX-	10.009,68	1			MALAGA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO

Código	Denominación	N m	A s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. SE.

CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA Y PATRIMONIO HCO. SE.

SEVILLA

.....
AÑADIDOS

14399610	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.734,60	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR	SEVILLA
14408410	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22	X----	5.737,68		ARQUITECTO/A		SEVILLA
14408510	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	TUT.PAT. HISTÓRICO	22	X----	5.737,68				SEVILLA
14408310	SECRETARIO/A DELEGADO/A TERRITORIAL.....	1	F	PLD		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	17	XXXX-	10.009,68	1			SEVILLA

